



VISTO: El Expte. CD N°849/2021 "S/MODIFICACION ORDENANZA N°467/2019"

Y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Reunión establecida con los titulares de las licencias Municipales de Taxis de la Ciudad de Añelo, se solicitó un incremento de la tarifa.

Que de acuerdo a la Ordenanza 434/2019 sobre el servicio Público de Transporte de Pasajeros prestado por Automóviles llamados "TAXI", en su Artículo Nro. 39 dice text.: "Las tarifas a Aplicarse por el servicio público de taxi dentro del ámbito de la Municipalidad de Añelo será determinada mediante la correspondiente ordenanza..."

Que el Poder Ejecutivo realizo el día 21 de Diciembre del 2020 determina bajo el Decreto Municipal Nro. 990/2020 ajustes de los valores del servicio de taxi en la localidad de Añelo, que esta competencia excede el marco legal dispuesto por Ordenanzas, por lo tanto el Poder Ejecutivo Municipal no tiene competencia para fijar un valor distinto a lo determinado por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Añelo.

Que debido a los Incrementos de precios, es importante ajustar los valores.

Que el Artículo 102 de la Ley Nro. 53 Del Régimen Municipal establece que es Facultad del Concejo Deliberante Reglamentarlo

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AÑELO
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA:**

ARTICULO 1º: ESTABLESCASE los nuevos Valores de Tarifas de Taxis que a continuación se detallan:

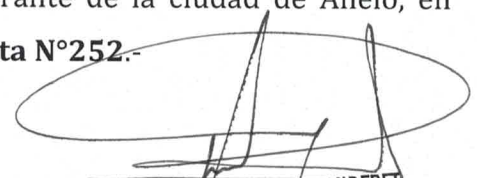
- A) BAJADA DE BANDERA DIURNO: \$ 80,00 (Pesos Ochenta)
- B) BAJADA DE BANDERA NOCTURNA: \$ 90,00 (Pesos Noventa)
- C) CADA 100 Mts. (Cien Metros) DIURNO: \$ 8,00 (Pesos Ocho)
- D) CADA 100 Mts. (Cien Metros) NOCTURNO: \$ 9,00 (Pesos Novena)
- E) ESPERA A PARTIR DE LOS 5 (CINCO) MINUTOS DIURNO: \$ 8,00 (Pesos Ocho) Cada 30 Segundos.
- F) ESPERA A PARTIR DE LOS 5 (CINCO) MINUTOS NOCTURNO: \$ 9,00 (Pesos Nueve) Cada 30 Segundos.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Municipal

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo, en Sesión Ordinaria N°2, del 25 de Marzo del 2021, consta en Acta N°252.-


VERONICA LANDI
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante
AÑELO - NQN




FERNANDO RODRIGO BANDERET
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
AÑELO - NQN